

LAS BALEARES

DIARIO REPUBLICANO

AÑO V

REDACCIÓN Y ADMINISTRACIÓN:—Calle del Conquistador número 43.

Toda la correspondencia se dirigirá al Administrador de LAS BALEARES D. Miguel Roca.

Palma de Mallorca, Sábado 21 de Julio de 1894

PRECIO DE SUSCRICIÓN: UNA PESETA al mes en toda España. — Extranjero, CUATRO PESETAS trimestre. — Número suelto: DIEZ céntimos.

NÚM. 946

Se publica todos los días laborables.

¡¡IMPOSIBLE PARECE!!

«Parece un sueño ilusorio; sin verlo no lo creería.»

(José Zorrilla).

Y yo, después de haberlo visto, casi estaba por no creerlo; ¡tan absurdo me parece!

Me refiero al hecho de que, á juicio y según parecer de algunos hombres apocados y pobres de espíritu, el sistema parlamentario padezca y hasta pueda hallarse en peligro de muerte porque sobrevengan en los Cuerpos Colegisladores escenas ruidosas, y porque alguna vez los representantes del país levanten la voz un poco ó un mucho sobre lo que el diapason normal permite.

Escasa, muy escasa fe tienen en la virtud del sistema los que presumen que por ahí viene la muerte del parlamentarismo; parlamentarismo que, en efecto, se halla agonizando, pero no ciertamente porque los Senadores y los diputados, en determinados momentos, hayan dado dos docenas de gritos ó hayan proferido algunas palabras malsonantes.

Crear eso valdría tanto como figurarse (y perdónese me la vulgaridad de los símiles, en gracia de su exactitud) que la antiquísima y sana costumbre de comer caería en descrédito porque ocasionara algunos cólicos á los glotonnes; ó como pensar que los incendios que de vez en cuando ocurren serán causa bastante para suprimir el fuego en los usos ordinarios de la vida.

Nada, no hay que asustarse por tan poca cosa; esos incidentes borrascosos, esas sesiones que escandalizan á los amantes de la corrección exagerada, esos improperios, esas palabrotas, esas amenazas, y aun esas agresiones que ponen los pelos de punta á los meticulosos, para quienes los representantes del pueblo han de ser, por lo visto, peones colocados en el tablero del juego de ajedrez, que permanecen quietos, tiesos, inmóviles en sus casillas, hasta que la mano del jugador los traslada á otra, son cosas naturalísimas y corrientes, que ni quitan ni ponen el sistema parlamentario; como son cosas naturalísimas los cólicos en el individuo, los descarrilamientos en los ferrocarriles, las explosiones en las minas, las borrascas en la atmósfera, y los trastornos y las perturbaciones en todo lo terrestre y humano.

Lo anómalo, lo verdaderamente incomprendible, sería que en reuniones tan numerosas de hombres, en asambleas en que se discute y se controvierte lo que más apasiona y lo que enardece más los espíritus; asuntos políticos, cuestiones personales, problemas de vida ó muerte para intereses encontrados y colectividades enemigas, etc., etc., todas las discusiones tuvieran el carácter solemne de

inalterable serenidad, más que una reunión de seres vivos, propio de un cementerio.

No, no viene por ahí la muerte del sistema parlamentario (tal cual por acá lo practican nuestros Gobiernos) antes por el contrario, esas sesiones tempestuosas son llamadas que demuestran como vive y alienta todavía, aunque se extingue.

No; la muerte del parlamentarismo, el descrédito de un sistema que en sí ya es malo, pero que bastardeado y falsificado, como lo falsifican y lo bastardean nuestros Gobiernos monárquicos, es pésimo, viene del proceder de Ministros como el de Sagasta, que se obstina convertir la «Representación Nacional» en un Negociado de la Presidencia del Consejo de Ministros.

Esos, esos, los Ministerios que hacen Congresos y Senados á gusto suyo y que ellos puedan manejar fácilmente; los Ministerios que traen, atropellando por todo y falseando, de cualquier modo que sea, el resultado del sufragio, mayorías compuestas de deudos, amigos, parientes y paniaguados, casi todos funcionarios públicos ó que aspiran á serlo; los Ministerios que privan á los Cuerpos Colegisladores de su misión más importante y más positiva, la de examinar, discutir y aprobar ó rechazar los presupuestos; esos Ministerios y los representantes del país, que teniendo por tales representantes del país (aunque en justicia y en verdad no lo son), ayudan á esos Ministerios, son los que desprestigian y desautorizan los Parlamentos.

Más ha perjudicado, por ejemplo, á las actuales Cortes el no haber discutido los presupuestos, que podrían haberlas dañado cien sesiones tan ruidosas como la que puso fin y acabamiento á sus estériles tareas.

Al cabo, aquellos «vivas» y aquellas alharacas pueriles y de mal gusto de los monárquicos, sólo eran una especie de infantil desahogo, sin trascendencia alguna á la administración del país.

Ellos son más—todos sabemos cómo y por qué son más, sin deber serlo; y ellos también lo saben—y aunque precisamente por eso de ser más en número estaban obligados, por exigencias de caballerosidad y de cortesía, á no molestar á los menos, obstinaronse ¡mu-chachos al fin! en negar á los republicanos derechos que nadie puede en justicia negarles; ni cabe en cerebro medianamente organizado discutirles siquiera.

Tengo para mí, y esta es opinión particular mía, que en las Cortes no es correcto; ni moralmente lícito otro viva que el viva dado al pueblo ó á la Nación.

Si mañana se estableciera—y vaya si se establecerá—la República en España, pienso que en la Asamblea, donde habría entonces

mayoría republicana y acaso minoría monárquica (digo acaso, por que es posible que no hubiera un monárquico para un remedio) el grito de «¡viva el Presidente de la República!» me parecería allí inoportuno.

En el Congreso, en el Senado está representada la Nación, no el Rey, no el Presidente de la República, no el Poder ejecutivo, sea el que fuere y como fuere, sino el pueblo... Este es allí el soberano, el único soberano á quien se ha de vitorear.

No creo que se hunda el firmamento, ni tiemblen las esferas porque algún entusiasta lance, sin embargo, un viva el Rey; pero me parece que con igual derecho y sin temor alguno puede lanzar un republicano el viva á la República.

Ni esto ofende á nadie, ni esto puede alarmar á nadie que esté en su sano juicio, ni esto puede en realidad sorprender ni causar extrañeza á los que, un día y otro día y siempre, hablan de las «minorías republicanas», las cuales, por el mero hecho de llevar ese nombre, dan un viva constante, permanente á la República en todas y en cada una de las sesiones.

Y vuelvo á mi exclamación: ¡parece imposible que, después de un siglo de luchas cruentas y de combates encarnizados en defensa de la libertad, hay todavía quien ponga en tela de juicio un derecho tan evidente! Y parece imposible también que, después de un ensayo de muy cerca de sesenta años, no se haya caído en la cuenta de con que esto del parlamentarismo ni se resuelve nada, ni se va á ninguna parte... ¡Parece imposible!

A. SÁNCHEZ PÉREZ.

El trabajo de los niños

La reciente circular de la dirección general de Instrucción pública reglamentando las explotadas exhibiciones de los grupos numerosos de alumnos de las escuelas públicas, viene á plantear el problema pedagógico de la educación escolar y el del trabajo de los niños, asuntos de trascendental importancia para la renovación de los elementos que integran la nacionalidad.

Vamos por partes. Demandar un trabajo excesivo en edades de evolución orgánica, cuando el esqueleto no ha consolidado los puntos de oxificación; cuando las carnes son guitarrosas cuerdas musculares vibrantes al conjuro de la traviesa excitación del placer ó de la explosiva franqueza del dolor ó de la ira; cuando las entrañas son delicados altares á donde llegan y de donde parten los materiales constructores de la salud, de la fuerza y de la talla; cuando la evolución mental apaga las luminarias de la imaginación y de la memoria para encender el fuego sagrado del juicio y de la reflexión; cuando la vida de la juventud demanda un estudio mecánico de sus

energías para encauzarlas en la progresiva utilidad de las públicas corrientes de la Ciencia, de la Literatura, del Arte, de la Industria, del Comercio y de la Agricultura, entonces es cuando el maestro y el higienista deben officiar como los primeros magistrados de la nación.

Por esta causa, la circular de la dirección general de Instrucción pública entraña en las palpitaciones de la función social, y exige un detenido análisis y una severa crítica, pues en la educación de las juventudes encarna, más que en otro orden, el mejoramiento físico de la raza y la prosperidad intelectual y política de los pueblos.

Planteado el asunto en esta forma, y sin respeto á los convencionalismos de la descarriada realidad, dedúcese la siguiente interrogatoria del Código biológico. Si la dirección de Instrucción pública reglamenta el trabajo físico de los niños y su exteriorización social en forma de batallones escolares, ¿por qué no impide las levas de comparsas para espectáculos escénicos y las de los fúnebres cortejos en vanidosos y opulentos entierros?

Los forzados acompañamientos de las procesiones, con sus largas y antihigiénicas hileras de escolares, que se alumbran y enceran las espaldas, con menoscabo de la seriedad y del individualismo de las creencias religiosas, y con detrimento de la pedagogía y la limpieza, mal avenida con las rogativas y públicas asociaciones para impetrar clemencia ó favor del Dios de las alturas. ¿Por qué? ¿Acaso esta no es tan insana y explotada exhibición como la de los batallones escolares?

Y esto en cuanto se refiere al orden de las actividades físico sociales del estudiante, reglamentada por el activo y estudioso director de Instrucción pública, cuya atención llamamos y á cuya buena voluntad acudimos, para que el Sr. Vincenti, en quien reconocemos extraordinarias iniciativas pedagógicas, no sea «higienista limitado» para las actividades físicas de los escolares y perezoso ó ciego vigilante de las energías intelectuales y morales de la juventud, en cuya fuerza mental hacen una sangría los vigentes planes de estudios facultativos y del bachillerato, por los que se demanda una actividad y unas facultades reñidas con la fisiología, con la pedagogía y con la Higiene, como ocurre con los programas de Latín y Psicología para los tempranos alumnos de nuestros Institutos.

Pues tal inconsecuencia entre unas y otras reglamentaciones, es reveladora de una falta de convicción y voluntad, ó de una insana transigencia con los enemigos de las reformas pedagógicas proyectadas en el curso anterior, y sobre cuyo abandono llamaremos la atención pública, exigiendo la responsabilidad de que son reos los funcionarios perezosos ó los explotadores de los efectos escénicos de la política, pues en directores de los alientos del señor Vincenti es en los únicos en que no hemos perdido la esperanza de nuestro renacimiento pedagógico.

JOSE FRAGUAS.

NOTICIAS VARIAS

Segun anuncios oficiales, todos los dias se reciben en la prefectura de policía de Paris, cartas firmadas por anarquistas conocidos y que se habían señalado por su constante asistencia á los *meetings*, suscripciones á los periódicos y entusiasmo por esas ideas, en las que hacen constar su deseo de separarse del anarquismo y piden al prefecto se borren sus nombres del registro de anarquistas á fin de que su declaración sirva mañana como dato y prueba de su conducta.

La policía francesa atribuye esta actitud de los anarquistas al sentimiento de reprobación universal que han merecido sus últimos actos y á la seguridad de que las cámaras sancionarán las medidas de

rigor propuestas por el gobierno y encaminadas á impedir la propaganda anarquista.

¡Vaya unas vejeces!

Se ha hablado mucho en estos últimos tiempos de la coraza Dowe; pero lo que se ignora generalmente es que el general ateniense Iphicrates (403 años antes de J. C.) había tratado de hacer otra igual para defender á sus soldados de las flechas enemigas.

El historiador Cornelio Nepote cuenta que Iphicrates aumentó la anchura de las picas y de las espadas, y para disminuir el peso de las corazas las hizo fabricar de tela endurecida en vinagre mezclado con sal.

El célebre tenor Masini cantará 40 noches durante la temporada próxima del teatro Real, en lugar de 20 como han dicho algunos periódicos.

La escuadra inglesa, que ha debido zarpar ya de Gibraltar, visitará los puertos de Valencia, Tarragona y Barcelona.

DESDE ORAN

EL CONTRABANDO DE ARMAS

Hace pocos meses algunos periódicos ponían el grito en el cielo tratando de desmentir lo afirmado por otro periódico español que se publica en Orán, para que se investigaran las causas á que obedecían los escandalosos rumores que circulaban sobre el contrabando de armas que veníase realizando en la costa de Marruecos.

Entonces, como ahora, los rumores no cesan ni escasean los indicios de que desde algunos puntos de la costa de Málaga, de Gibraltar y otros sitios, sale periódicamente armamento de guerra en dirección á la *costa del moro*, donde las kábilas sustituyen las espingardas por fusiles de nuevo modelo no sabemos si Maüser inclusive.

Las hordas del Riff están completando su armamento con fusiles de los diferentes sistemas que usan los ejércitos europeos; los cañones de esas armas han enviado sus proyectiles á la plaza de Melilla, fuera del campo neutral, confiando en la bondad del arma y con esa arrogancia salvaje que es tan característica en los sectarios de Mahoma, se hallaban hace diez meses, doce ó trece mil moros dispuestos á intentar en toda regla un ataque á la plaza.

Ahora bien, aunque ese ataque seguramente habría de serles funesto á los levantiscos y feroces riffños, no hay para qué negar que el triunfo de nuestras armas no impide el derramamiento de sangre.

Bien armados, y abundantemente municionados los moros del Riff, son un constante peligro para España; y en esas provisiones de guerra, que ni aun el mismo emperador tiene para sus soldados, hay un hecho vergonzoso para nuestro hombre.

El gobierno español está en el caso de seguir la pista á esos seres odiosos y degradados, que por unas cuantas pesetas representan el papel de traidores.

El patriotismo obliga á descubrir á esa clase de criminales, pues únicamente con un ejemplar escarmiento se conseguirá que no salpiquen ni manchen nuestro prestigio los que por dedicarse á tan vil tráfico son indig-

nos de llamarse españoles. Que en Gibraltar ó en otro cualquier punto se flete un barco inscribiéndole bajo la bandera inglesa, que por lo visto tan á propósito es para amparar perfidias, no debe ser un obstáculo que impida al gobierno ejercer su poderosa acción, á fin de averiguar los nombres y naturaleza de los traidores á la patria.

Los moros del Riff que llegan frecuentemente á Orán, se envanecen de la facilidad que encuentran en proveerse de armamento y municiones por medio de corredores españoles que ultiman todo el negocio, hasta la conducción del armamento y su alijo en los puntos convenidos de antemano.

Hemos pedido y obtenido del sultán satisfacción por la afrenta inferida á nuestra bandera, y del mismo modo debe excitarse al gobierno á que, aprovechando los antecedentes que tenga y los informes que pida, proceda enérgicamente y sin la menor contemplación contra esos antipáticos negociantes, contra esos vampiros que se agitan en torno de la reputación y de la ventura de nuestra patria honrada.

FERNANDEZ.

CRONICA LOCAL

Ayer el alcalde de Palma giró una visita de inspección á las tahonas, carnicerías y demás establecimientos particulares en que se expenden comestibles, corrigiendo todas las infracciones que pudo sorprender.

Sabemos que cuatro cortantes han presentado proposiciones á la Alcaldía para instalar mesas de expendición de carne de reses vacunas, y otras dos para ganado lanar y cabrio, al tipo máximo de una peseta y media, que rebajarán si sus competidores reducen el de la mercancía que expenden á un tipo inferior al indicado.

El Sr. Santandreu estudia esta cuestión para buscar el modo de poder conseguir garantía de que esta concurrencia no será tan ridículamente efímera como las que ha poco se intentaron.

S. A. R. el Archiduque Luis Salvador se embarcó anoche en el vapor *Lulio* haciendo rumbo á Argel.

El ilustre personaje fletó dicho buque para hacer este viaje.

Parece que se ha emprendido una activa persecución contra la raza canina por los dependientes del municipio.

Ya era hora.

A las 9 de la mañana de hoy ha fondeado en nuestro puerto el vapor correo *Unión* procedente de Valencia.

El día 23 del mes actual á las 10 de su mañana tendrá lugar en el Depósito Guarda-Costas situado en el muelle de esta Capital, la venta en pública subasta del aparejo y demás efectos pertenecientes á un falucho apresado con tabaco de contrabando por la *Escampavía Constante* en aguas de la Dragoneira, cuyo justiprecio es el de 27 pesetas.

Por el ministerio de la Guerra se ha resuelto, de conformidad con lo propuesto por la junta calificadora de aspirantes á destinos civiles, que en los concursos mensuales que se verifiquen para la pro-

visión de las vacantes anunciadas, figuren en último lugar entre todos los aspirantes, cualquiera que sea la clase á que pertenezcan, aquellos individuos que soliciten un destino después de haber renunciado á otro ó dejado de presentarse á tomar posesión de él dentro del plazo prevenido, teniendo en cuenta la frecuencia con que estos casos se repiten desde que por la presidencia del Consejo de ministros se dictó la real orden de 24 de julio del año anterior, y los perjuicios que tal procedimiento ocasiona.

Con la valija, veinte y cuatro pasajeros y carga salió ayer de este puerto con rumbo al de Barcelona el vapor *Cataluña*.

Sobre las once de esta mañana un carretón que iba por la calle de la Unión ha sufrido un vuelco efecto de haberse roto el eje al traspasar la línea férrea de la tranvía.

El conductor y otra persona que iban dentro del vehículo no han sufrido ningún incidente desagradable saliendo ilesos.

Servicios prestados por la Guardia civil:

Por la del puesto de Palma, han sido denunciados á la autoridad competente cinco conductores de carros de transportes que estaban durmiendo en sus vehículos en marcha por la carretera.

Se halla vacante la plaza de médico titular del pueblo de Escorca, dotada con el haber anual de cien pesetas. Las solicitudes de los aspirantes deben hallarse en la Secretaría de aquel Ayuntamiento en el plazo de treinta días á contar desde el jueves ó sea anteayer.

La Delegación de Hacienda de esta provincia publica un anuncio en el «Boletín Oficial» haciendo saber que la Junta directiva del gremio de fabricantes de cerillas, ha nombrado agentes especiales para ejercer en esta provincia la inspección y vigilancia del impuesto sobre las mencionadas cerillas fosfóricas y perseguir el contrabando y defraudación á los señores don Benito Serrano Tello, D. Joaquín Frauso Paracuellos, D. Nicolás Riutort y D. Manuel Aballé Cabarrocas.

Hace pocos días que ha fallecido en Barcelona el Pbro. D. Juan de la Cruz Font, paisano nuestro, de la capilla de música de la parroquia de Santa María del Pino en aquella ciudad.

Descanse en paz.

Por el Gobierno civil de esta provincia se publica la requisitoria y captura del preso Santiago Fernández Incógnito, fugado de la cárcel de Valverde del Camino en la madrugada del 8 del actual.

Ayer volvió á encargarse del Gobierno de esta provincia D. Victoriano de Guzmán.

La música del Regimiento Regional tocará mañana por la noche de ocho y media á diez y media las piezas contenidas en el siguiente programa:

- 1.ª Marcha de *Bocaccio*, Souppé, arreglo de Perelló.
- 2.ª Sinfonía de la ópera *Si j' étai Roi*, Adam.
- 3.ª Romanza *Quanto t' amo*, Satta.
- 4.ª Walz *Les Patineurs* Perelló.
- 5.ª Polka *Las dos Empresas*, Ercilla.

DON MIGUEL SANTANDREU Y VADELL
Alcalde de la M. I. N. y L. Ciudad de Palma,
capital de la provincia de Baleares.

Hago saber:

Que por Reales Ordenes de 7 Marzo y 29 de

Junio últimos, ha sido autorizado este Ayuntamiento para cobrar el arbitrio extraordinario del año 1893-94 sobre carruajes con muelles, esceptuando los de lujo comprendidos en las Tarifas del Tesoro de 12 Agosto 1893.

Que el Ayuntamiento en sesión de hoy ha aprobado el reparto de dicho arbitrio, cuyo documento se hallará expuesto al público á efectos de reclamación hasta el día 30 del corriente.

En consecuencia de dichas resoluciones, se invita á los contribuyentes comprendidos en el reparto y á todos los propietarios de carruajes que no paguen al Tesoro el impuesto sobre los de lujo, á satisfacer las cuotas que corresponden al Ayuntamiento con arreglo á la siguiente:

TARIFA ANUAL	Pesetas.
Carretones de dos ruedas.	10
Carruajes de cuatro ruedas y una caballería.	75
Idem de cuatro ruedas y dos caballerías.	100
Idem de cuatro ruedas y cuatro caballerías.	200

Palma 18 de Julio de 1894.—El Alcalde, Miguel Santandreu.

Variedades

Diamantes á puntapiés.—De ser cierto lo que afirma una revista geográfica francesa, en cierta región de China se practica la explotación de los yacimientos diamantíferos por un procedimiento muy original: á patadas. El caso se ha observado en Shantonug, en donde abundan bastante los diamantes, aunque de reducido tamaño, pues los mayores no llegan á alcanzar, en bruto, el de un guisante. Todo el aparato industrial consiste en unas sandalias con desmesurada suela de paja tejida; y todo el trabajo del obrero, en pasearse pausadamente por las arenas diamantíferas previamente removidas. Después de ir de un lado para otro durante todo el día, el obrero al terminar la jornada, quema sus originales zapatos y busca entre las cenizas las piedras preciosas que se hayan clavado en las suelas. Un trabajo al alcance de todas las inteligencias.

HUMORADAS

En la luna de miel:
—No apruebo, Ernesto mío, que hayas pedido tu retiro de capitán para no ir á Cuba. ¡Te sienta bien el uniforme!
—Lo he hecho por miedo á las enfermedades del país.
—¿Y eso, qué importa? ¿Hay algo más poético que una viuda de veinte años?

CANTARES

Tu corazón es la fragua
Donde amor sus flechas forja;
Tus rojos labios el arco
Con que esas flechas arroja.
Tus labios son dos claveles
Que forman solo una flor;
En cada hojita hay un beso,
Y en medio del beso, Dios.

TEATRO-CIRCO BALEAR

Compagnia Italiana di Operette

dirigida por

DON CRESCENZIO PALOMBI

Gran función para hoy 21 Julio de 1894

La preciosa opereta en tres actos:

IL DUCHINO

Entrada general 0'50 ptas.—A las nueve.

Telegramas

(Servicio particular de LAS BALEARES)

Madrid 20, 11'45 m.

Lotería Nacional.—Premios mayores:

11289, 26363, 14409, 4068, 625, 21591, 11862, 10509, 15069, 21452, 4723, 23727, 662.

Madrid 20, 7'30 t.

San Sebastián.—La Reina ha visitado nuevamente al «Nautilus», enterándose de los detalles del viaje.

Guardias marinas remaron en la canoa que la condujo á tierra.

Madrid 20, 10 n.

En el Consejo de Ministros celebrado hoy concediéronse tres indultos de pena de muerte de Toledo y Guadalajara y denegóse uno de Cáceres; acordóse ordenar al P. Agustino Pedro Fernández el embarque para Filipinas; sobre la cuestión de los terrenos en Zaragoza resolvió pedir mas antecedentes y ordenar á las entidades interesadas que no prejuzguen la cuestión hasta que la resuelva el Gobierno; afirmaron que la operación de 5 millones para el Tesoro de Cuba, la ha hecho el Banco de España.

Madrid 20, 10'15 n.

Asegúrase que dimitirá el Alcalde de Madrid después de las elecciones.

Siguen afluyendo á San Juan de Luz caracterizados carlistas para conferenciar con D. Jaime de Borbón; éste marchará el domingo á Venecia.

M. Glastone se ha agravado de la enfermedad que sufre en los ojos.

Madrid 21, 12 m.

Se ha dispuesto prorogar hasta el 21 de Julio la redención del servicio en Ultramar.

El señor Amós marcha hoy á Logroño, donde permanecerá dos días.

ÚLTIMAS COTIZACIONES

PALMA

Crédito Balear.	96'00
Cambio Mallorquín.	50'50
Fomento Agrícola.	63'50
Ferro-carriles de Mallorca.	57'50
Alumbrado por gas.	116'00
Salinas de Ibiza.	000'00
Sociedad General Mallorquina.	72'50
Bonos Municipales.	30'00
Isleña Marítima.	51'00
Banco Prmos. y Caja Ahorros.	6'00

MADRID

4 p ⊗ interior perpetuo.	68'60
4 p ⊗ amortizable.	78'15
Cubas.	110'00
Banco de España.	383'00
Arrendataria de Tabacos.	163'00

BARCELONA

4 p ⊗ interior.	68'72
4 p ⊗ exterior.	78'82
4 p ⊗ amortizable.	00'00
Cubas 86.	110'50
Coloniales.	00'00
Nortes.	25'30
Francia.	24'60
Madrid.	68'72
París.	64'15
Renta francesa.	100'12
Londres.	00'00
Francos.	22'70
Libras.	30'86

SECCION DE ANUNCIOS

JOSÉ ROCA NADAL

AGENTE DE ADUANAS, COMISION Y CONSIGNACION

— **Port-Bou** — Frontera franco-española —

Servicio de reexpedición á grande y pequeña velocidad para todos los principales puntos del Globo á domicilio.

— **Servicio especial de paquetes postales—Economía y rapidéz** —

Representante en Palma

— **Don Miguel Roca** —

CONQUISTADOR 43

Matias Mascaró

Derecho Foral de Mallorca

(Segunda edición aumentada)

UNA PESETA el ejemplar.

Se vende en esta imprenta.

Para Mahón

Saldrá todos los LUNES á las 5 de la tarde el vapor

NUEVO MAHONES

admitiendo carga y pasajeros á **PRECIOS REDUCIDOS.**

Se despacha Plaza de Antonio Maura (antes Copiñas) núm. 5. 135

Balneario Balear

San Francisco número 19 y Plaza del mismo nombre número 1

Establecimiento fisioterápico de baños higiénicos y medicinales, baños rusos, duchas, pulverizaciones, irrigaciones, etc., abierto al servicio público desde las 8 de la mañana hasta el oscurecer.

	Pesetas.		Pesetas.
Baño limpieza	1	Con agua de mar	1'50
Abono de 10 baños	9	» » »	13'50
Medio abono de 5 baños	4'50	» » »	6'75

Los abonos son valederos todo el año, y sus papeletas podrán utilizarse para cada uno de los servicios establecidos de igual precio en la tarifa.

CAMBIO MALLORQUIN

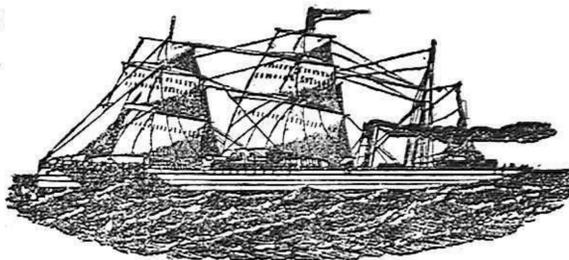
A contar del día 18 del actual, los lunes, miércoles y viernes, se hará efectivo el dividendo á cuenta de beneficios del corriente ejercicio, acordado por la Junta de Gobierno.—Palma 12 Julio de 1894.—El Director gerente, Jacinto Feliu y Ferrá.

A VALENCIA

VIAJE EXTRAORDINARIO

Con motivo de las grandes FERIAS y FIESTAS que se celebrarán en dicha ciudad, el magnífico vapor

BELLVER



Saldrá de este puerto para el de

VALENCIA

el martes 24 del actual á las siete de la tarde, regresando á esta el viernes 27.

Precios del pasaje—Ida y vuelta 8 pesetas

Se despachan billetes de ida y vuelta valederos para el regreso, hasta el 4 de Agosto próximo, con un 40 p^o de rebaja.

Nota.—Los pasajeros que deseen estar un día más, podrán regresar el sábado con el vapor-correo, sin aumento de precio.

Otra.—Los camarotes se expenden por separado.—Despacho «Isleña Marítima», Palacio, 26.—Palma 16 Julio 1894.

La Estación

Periódico ilustrado de Modas para señoras y señoritas

Indispensable en toda clase de familias por ser sumamente práctico y económico.

Contiene los últimos figurines iluminados de París, patrones de tamaño natural, modelos de trabajos á la aguja, crochet, tapicerías y una *Crónica de la Moda.*

EDICIÓN ECONÓMICA

24 números con 200 grabados en negro, 12 hojas de patrones trazados conteniendo 200 modelos de tamaño natural y 400 dibujos para bordados y labores á la aguja.—Precios de suscripción: Un año 13 pesetas; tres meses 3'50 id.—Franco de porte en toda España.—Un número suelto sin hoja de patrones trazados, vale 65 céntimos.—Un número suelto con hoja de patrones trazados, vale 75 céntimos.

EDICIÓN DE LUJO

24 números con 36 figurines iluminados, y además con el mismo texto, grabados, patrones, bordados y labores que la edición económica.—Precios de suscripción: Un año 21 pesetas; seis meses 11 id.; tres meses 5'75 id.—Franco de porte en toda España.—Un número con hoja de patrones y un figurín iluminado, 90 céntimos.—Un número sin hoja de patrones con dos figurines iluminados, 1'15 pesetas.

Las suscripciones se hacen en la librería Gutenberg, calle del Príncipe, número 14 Madrid y en la Redacción de LAS BALEARES.

Compañía de Navegación «La Menorquina»

El acreditado vapor-correo



CIUDAD DE MAHON

saldrá todos los sábados para Mahón á las cinco de la tarde, admitiendo carga y pasajeros á precios económicos.

Lo despacha D. Bernardo Estela—Marina 62—frente al cuartel de Caballería. 133

Almoneda

Por ausentarse su dueño se venden todos los muebles de la casa: dos cómodas, banquillos antiguos, cama colchon, dos mesás consulas, cuadros y otros varios muebles; despacho de nueve á dos de la tarde y de cuatro á siete de idem. Calle de Riera, número 5, piso último. 4-3

COMPAÑIA INGLESA

DE

SEGUROS MARITIMOS

LA UNION COMERCIAL

LONDRES

CAPITAL

Pesetas 62.500,000

AGENTES

MARTINEZ Y PLANAS

San Juan, 20

Palma de Mallorca

y en el Banco de Felanitx.

FELANITX.

IMP. DEL COMERCIO—CONQUISTADOR, 43